



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000645-03

Corrección de errores en la publicación del rechazo por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. María Montero Carrasco, instando a la Junta de Castilla y León a intensificar todas aquellas actuaciones de apoyo que faciliten a las empresas turísticas de la Comunidad el cumplimiento de sus obligaciones de prevención de riesgos laborales en el contexto creado por la crisis sanitaria de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 3 de julio de 2020.

CORRECCIÓN DE ERRORES

En el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 154, de 30 de septiembre de 2020, por error, se publicó el rechazo de la Proposición No de Ley, PNL/000645, que, por el contrario, fue aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2020, por lo que se procede a la oportuna rectificación:

"PNL/000645-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. María Montero Carrasco, instando a la Junta de Castilla y León a intensificar todas aquellas actuaciones de apoyo que faciliten a las empresas turísticas de la Comunidad el cumplimiento de sus obligaciones de prevención de riesgos laborales en el contexto creado por la crisis sanitaria de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 130, de 3 de julio de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000645, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. María Montero Carrasco, instando a la Junta de Castilla y León a intensificar todas aquellas actuaciones de apoyo que faciliten a las empresas turísticas de la Comunidad el cumplimiento de sus obligaciones de prevención de riesgos laborales en el contexto creado por la crisis sanitaria de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 3 de julio de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a intensificar todas aquellas actuaciones de apoyo, fundamentalmente en el ámbito formativo, que faciliten a las empresas turísticas de la Comunidad el cumplimiento de sus obligaciones de prevención de riesgos laborales en el contexto creado por la crisis sanitaria del COVID-19".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez"